

CCOO CONVOCA HUELGA EN EL SECTOR DE HOSTELERÍA DE MADRID

CCOO se ve obligada a dar este paso debido a la actitud de las patronales. La “libertad de vivir a la madrileña” no puede pasar porque 180.000 personas trabajadoras se sientan esclavizadas. Por este motivo también hacemos un llamamiento a la clientela para que, en solidaridad, apoyen esta convocatoria.

Tras mantener 4 reuniones en el Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en torno a la negociación del Convenio Colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de la Comunidad de Madrid, **CCOO** se ve obligada a proceder a la convocatoria de huelga los próximos **25 y 31 de diciembre y 1, 5 y 6 de enero**. La actitud de las patronales del sector demuestra no importarles las necesidades de las personas trabajadoras que son, las que, a fin de cuentas, sacan adelante sus negocios con su esfuerzo.

El pasado día 15 de diciembre, nos reunimos en el IRMA encarando esta cita como una nueva oportunidad de avanzar significativamente en la negociación. La paciencia de las personas trabajadoras del sector hostelero y de actividades turísticas tiene un límite, y tras la actitud irresponsable e injusta de la patronal, permitiendo que esta situación se siga prolongando en el tiempo, CCOO llama al sector a parar. Ya está bien. Es urgente acordar incrementos salariales dignos, y acabar con la precariedad de las condiciones de trabajo. El Convenio Colectivo es el primer paso.

Nuestra propuesta es:

- Incremento salarial del 15% en tres años: un 7% para 2023, 4% para 2024 y 4% para 2025.
- Regulación del contrato fijo discontinuo a tiempo parcial.
- Mejora en los criterios de ascensos.
- Adaptación normativa laboral actual en el convenio

Esperamos que en el paso previo de conciliación las patronales sean razonables porque si no, el conflicto será inevitable.

Contacto:

Angeles Balué Martín (Sec.General de la Federación de Servicios de CCOO Madrid)
Tfno - 626762172